



**Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Tecnológico de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados ASETEC**

Señores asociados y asociadas:

Informe de Fiscalía

Presentamos el informe anual correspondiente al periodo 2020, según lo establece la normativa de la Ley de Asociaciones Solidaristas, y lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de ASETEC. Este informe se basa en el periodo para el cual fuimos electos como Fiscal Esteban Arias Monge y como suplente de Fiscalía Milton Sandoval Quirós.

Dentro de los aspectos formales la Asociación está debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con lo cual, al cierre de este periodo, ASETEC tiene inscritas sus Actas de Asamblea General y su personería está vigente.

Las actas de Junta Directiva están foliadas en los libros correspondientes y firmadas por el presidente y la secretaria, luego de ser aprobadas por la Junta Directiva, incluyendo los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante las sesiones del periodo fiscal, a los cuales se le dio el seguimiento en cada una de las sesiones de Junta Directiva.

Durante el periodo 2021, la Junta Directiva realizó un total de **21 sesiones** entre ordinarias y extraordinarias en formato virtual, a través de Microsoft Teams, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el artículo 54 del Estatuto Orgánico de ASETEC.

Se verificó y analizó que los **estados financieros** se presentarán oportunamente por parte de la Gerencia, y que estos fueran a su vez vistos y discutidos por la Junta Directiva de forma oportuna, siendo estos la base para la toma de medidas que responden al estado actual de la situación económica del país y las dinámicas del comercio actual.

La fiscalía estuvo presente en la sesión de trabajo especial que realizó la Junta Directiva el día 23 de noviembre del 2021, en la que se elaboró el **Plan Anual de trabajo y presupuesto** para el año 2022.

Se fiscalizó el funcionamiento y accionar de los **comités**, estos trabajaron con regularidad y en cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva. Un especial reconocimiento a los agremiados que no forman parte de la Junta Directiva, pero que participan activamente desde los comités para la consecución de los objetivos de la asociación.

A nivel de Actividades Sociales. La Junta Directiva tomó el acuerdo de no realizar las actividades del Día del Asociado y de la Asociada ni de la Fiesta de Fin de Año de manera típica masiva presencial por motivo de la pandemia, en su lugar esta comisión trabajó en la realización de actividades para la familia como lo fue el puesto navideño y el concierto virtual, el día jueves 16 de diciembre con una alta participación de los familiares de los asociados.

Debemos señalar que **la gerencia** se ha enfocado en monitorear las condiciones y factores de la economía nacional afectada por la pandemia. KakaoMarket es uno de los proyectos que más tiempo, esfuerzo e interés se ha invertido por parte de la gerencia y de la directiva en los últimos años. Solicitamos a la nueva junta directiva que sigan trabajando el proyecto desde una visión basada en datos.

Es de destacar los esfuerzos liderados por el **Comité de Crédito** para actualizar la cartera de préstamos tomando en cuenta la condición económica del país y la realidad institucional en materia de aumentos salariales, lo cual ha permitido el seguir ofreciendo opciones de financiamiento competitivas pero sin dejar de lado el interés colectivo de la asociación.

Debemos mencionar que los **comentarios y sugerencias** recibidos fueron debidamente puestos en conocimiento de la Junta Directiva en cada sesión y los asuntos que así lo requirieron fueron canalizados para su pronta atención.

También se atendieron las **consultas y comentarios** que los asociados, por diferentes medios, nos han hecho llegar a Esteban y mi persona.

Todos los **servicios comerciales** de ASETEC siguen en periodo crítico dado el alto nivel de teletrabajo y clases virtuales, con cambios prácticamente mensuales en cuanto a las medidas a seguir. Es necesario que se siga estudiando la pertinencia de las unidades comerciales, no solo desde el punto económico sino también el de apoyo a las familias que dependen de los salarios de los colaboradores y el hecho que son servicios a la disposición de los miembros de ASETEC y que ayudan en gran medida a suplir las necesidades de la Comunidad Institucional.

Como Fiscalía recalcamos que la Junta Directiva tomó decisiones de forma integral, para el resguardo de los bienes y recursos de la Asociación.

Para finalizar, agradecemos a todos los asociados y asociadas por la confianza depositada durante este periodo y les deseamos a los nuevos integrantes, tanto de la Junta Directiva como de la Fiscalía, el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Sr. Esteban Arias Monge.
Fiscal.

Sr. Milton Sandoval Quiros.
Fiscal Suplente.